

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

SEGURIDAD: EL GOBIERNO DE ABELARDO PONE SUS CIFRAS SOBRE LA MESA

Supimos que el presidente Abelardo De La Espriella presentó un balance de los primeros 60 días de su estrategia de seguridad, destacando operaciones contra estructuras criminales, afectaciones a cabecillas e incautaciones de drogas. El mandatario aseguró que su Gobierno ha incautado 125.000 kilos de cocaína y afectado a 33 cabecillas de organizaciones criminales.

Sin embargo, el análisis de resultados requiere algo más que las cifras presentadas desde la Casa de Nariño. **La Silla Vacía y El País han advertido que algunos indicadores de reducción del delito necesitan contexto y que ciertos resultados divulgados no representan necesariamente una mejora frente a los promedios históricos.**

La seguridad es una obligación del Estado y sus resultados deben medirse en la protección efectiva de los ciudadanos, la reducción sostenida de los delitos y la recuperación de los territorios.

En seguridad, los discursos pueden ser contundentes, pero son las cifras verificables las que terminan contando la historia.

¡SE ACABÓ UNA RELACIÓN DE 36 AÑOS! EL FOMAG ENTRA EN UNA NUEVA ETAPA

Supimos que el Gobierno de Abelardo De La Espriella decidió no prorrogar el contrato fiduciario entre el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Fiduprevisora, vigente durante 36 años. La determinación fue anunciada el 30 de octubre y la nueva etapa comienza el 1 de noviembre de 2026.

El Gobierno anunció una transición administrativa de un año, prorrogable por otro, con el compromiso de mantener la atención médica, los tratamientos en curso, el suministro de medicamentos y el reconocimiento de las prestaciones económicas de los docentes y sus familias.

La decisión se produce en medio de una crisis financiera y operativa que ha generado alertas de organismos de control. La Procuraduría había advertido sobre un faltante aproximado de 1,8 billones de pesos para financiar la salud del magisterio.

El cambio abre una oportunidad de reorganización, pero también una enorme responsabilidad: **que los maestros no terminen pagando las consecuencias de la transición.**

Cambiar al administrador puede ser una decisión histórica; **garantizar la salud de los maestros es la obligación que no admite aplazamientos.**

¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

LA GUAJIRA LE HABLÓ A LA MINISTRA DE SALUD: ¡EL TERRITORIO NECESITA SOLUCIONES PROPIAS!

Supimos que la ministra de Salud, Ana María Vesga, y la superintendente nacional de Salud, María Andrea Godoy, estuvieron el 30 de octubre en Riohacha, en una jornada de diálogo con autoridades tradicionales Wayúu, el gobernador Jairo Aguilar y representantes del sector sanitario.

El encuentro, enmarcado en el seguimiento a la **Sentencia T-302 de 2017**, abordó las barreras de acceso a los servicios médicos, las dificultades de infraestructura, las constantes remisiones de pacientes a otras ciudades y la necesidad de fortalecer el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural.

La ministra insistió en que las soluciones deben construirse desde las realidades culturales y territoriales de las comunidades. También se puso sobre la mesa la necesidad de fortalecer la capacidad de atención de los hospitales guajiros y mejorar la articulación institucional.

La visita deja una agenda importante, pero el departamento necesita que los diálogos se conviertan en recursos, servicios oportunos, infraestructura y atención efectiva, especialmente para la niñez Wayúu.

La Guajira no necesita solamente visitas ministeriales: necesita que la salud llegue hasta donde hoy todavía no está llegando.

¿CUENTAS CLARAS EN EL HOSPITAL DE BARRANCAS?

LAS CIFRAS TAMBIÉN DEBEN PASAR POR AUDITORÍA

Supimos que han surgido cuestionamientos alrededor de las cifras atribuidas a la gerencia de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas. La discusión plantea una pregunta de fondo: **¿los resultados administrativos y financieros que se presentan públicamente corresponden a la realidad operativa de la institución?**

En la revisión de fuentes abiertas no se encuentran informes de auditoría, pronunciamiento de la Contraloría o documentos de organismos de control que permita afirmar que el gerente presentó cifras ficticias. **Lo cierto es que la ciudadanía manifestó un rechazo a la información oficial divulgada por el hospital y la administración municipal de Barrancas guardó silencio ante esta realidad comunitaria.**

Lo que sí corresponde exigir es que la gerencia publique los indicadores, estados financieros, ejecución presupuestal, cartera, contratación, producción de servicios y resultados asistenciales, con sus respectivos soportes. Si existen diferencias entre lo reportado y la realidad, los organismos de control deberán establecer las responsabilidades.

Una entidad social del estado no se administra con cifras para la galería, se administra con recursos públicos, pacientes reales y resultados que deben poder comprobarse.



LOS @ EN #TENDENCIA



Fico Gutiérrez
@FicoGutierrez

X.com

!! Miguel Quintero, hermano de Daniel Quintero, para la cárcel. Se empieza a hacer justicia. Luego de que apeláramos la decisión de casa por cárcel, en su mansión que construyó con el robo a Medellín, un juez acaba de ordenar su captura y será enviado a una cárcel. Sigue el jefe de la banda.



RESUELVE:

REVOCAR PARCIALMENTE la decisión proferida el 20 de octubre de 2026 por el Juzgado Veintisiete Penal I de Garantías de Medellín, dentro de la actuación ic 4820242355900, exclusivamente en cuanto a la privación de la libertad impuesta a **Miguel**



Daniel Quintero
@QuinteroCalle

X.com

Estamos en un Gobierno abiertamente autoritario y fascista, dispuesto a acabar a todo el que piense diferente. Miguel Quintero no ha sido llevado a juicio ni ha sido condenado por ningún delito. Lo tratan como a un criminal y lo presentan como un trofeo de guerra. Solo los jueces pueden parar este abuso. x.com/NoticiasRCN/st...



Carlos Carrillo
@CarlosCarrilloA

X.com

Me he opuesto con firmeza a que Daniel Quintero haga parte de nuestro proyecto político, tengo insalvables diferencias con él y creo que, tanto él como su familia, le deben muchas explicaciones a la justicia y a los antioqueños. Sin embargo, debo rechazar el trato degradante al ciudadano Miguel Quintero, exhibir a cualquier ser humano como un trofeo degrada al Estado más que a quien es exhibido, las prácticas del actual Gobierno pisotean las instituciones y envían un mensaje perverso a la sociedad, menoscaban al Estado legítimo cuando lo



Luz María Sierra
@LuzMaSierra

X.com

Hace bien Miguel Quintero en agachar la cabeza. Debe dar mucha vergüenza robarse la plata de la gente:

La de la alimentación de los bebés de los barrios populares,

La de los parques públicos donde niños y adolescente se divierten

la plata de los colegios en donde estudia la muchachada de los barrios

LA DECLARACIÓN

Ana María Vesga
Ministra de Salud

"No podemos traer soluciones de Bogotá a La Guajira. Imponer un modelo desde la ciudad impide el acceso a la salud"



PARA NUNCA OLVIDAR

31 de octubre de 1988: diez personas desaparecieron en Montería

"El Centro Nacional de Memoria Histórica registra que el 31 de octubre de 1988 ocurrió la desaparición forzada de diez personas en Montería, Córdoba, en un contexto de violencia paramilitar en el norte de Colombia. Este episodio recuerda una de las heridas más profundas del conflicto colombiano: la desaparición forzada y el sufrimiento prolongado de las familias que siguen buscando verdad sobre sus seres queridos"

